





Lima, 19 de abril de 2013

Señora Ministra:
Midori De Habich Rospigliosi
Ministerio de Salud
Presente.-

MINISTERIO DE SALUD
SECRETARIA GENERAL
TRAMITE DOCUMENTARIO

19 ABR. 2013

Exp. No.:

Ref.: Sociedad Civil solicita reunión en el marco de la XVII Ronda de Negociaciones del TPP a desarrollarse en Lima del 15 al 24 de mayo de 2013

h. 13-039919-001

De nuestra mayor consideración:

Los que suscriben esta solicitud, Red Peruana por una Globalización con Equidad – RedGE, Acción Internacional para la Salud – AIS y la Red Peruana de Pacientes y Usuarios – RPPU; representantes de organizaciones de la sociedad civil peruana comprometidos en la promoción del derecho a la salud y el acceso a los medicamentos, nos dirigimos a Ud. para expresar nuestra preocupación en torno a la realización en Lima de la XVII Ronda de Negociaciones del Acuerdo Trans Pacífico – TPP (por sus siglas en inglés) en la que participa nuestro país junto a otros diez: Australia, Brunei, Canadá, Chile, Estados Unidos, Nueva Zelanda, Malasia, México, Singapur y Vietnam. En el marco de esta negociación, las propuestas de Estados Unidos en materia de propiedad intelectual, constituyen serias amenazas para el acceso a los medicamentos en nuestro país, las cuales deben ser evitadas.

Los retos que los nuevos estándares de protección a la propiedad intelectual implican para el acceso a medicamentos son importantes. Nuestro país, ya ha ajustado su legislación en este sentido en dos ocasiones, incorporando mecanismos como las patentes, incluidos en el Acuerdo Multilateral ADPIC, y otorgando cinco años de uso exclusivo de datos de seguridad y eficacia a nuevas entidades químicas con el TLC con los Estados Unidos. Estos mecanismos constituyen ya un estándar costoso para nuestro país, y es un modelo que no debería profundizarse en nuevos acuerdos comerciales como el TPP; ya que no ofrecen ningún beneficio para el país.

A pesar de que ya tenemos un TLC con los EE.UU. que incluye un capítulo de propiedad intelectual, los Estados Unidos demandan nuevos mecanismos de protección de la propiedad intelectual en el marco del TPP, como: patentes de segundo uso, patentes para nuevas formas moleculares y para nuevas formas de uso de un medicamento ya conocido, patentes para métodos de diagnóstico y tratamiento, extensión del periodo de patente y uso exclusivo de datos, haciendo extensivo este último mecanismo a los productos "biológicos", se proponen también nuevas reglas que eliminan las posibilidades de oposiciones a solicitudes de patentes hasta que se hayan otorgado. Todas estas propuestas ponen en peligro el acceso a medicamentos genéricos de bajo costo.

Otras preocupaciones se enmarcan en el Capítulo de Inversiones que constituye una amenaza por el mecanismo Inversionista – Estado, mediante el cual las empresas farmacéuticas podrían denunciar al Perú, sin la necesidad de haber agotado la instancia interna en tribunales nacionales. Nosotros ya contamos con este régimen en el TLC con Estados Unidos, pero con el TPP se estaría ampliando al resto de países firmantes. Esto constituye una alerta que debemos tomar en cuenta.

Ante esta situación, las organizaciones de la sociedad civil firmantes, solicitamos que en el marco de esta negociación:

- 1. **Se establezca una posición negociadora** por la promoción del acceso a los medicamentos, evitando asumir nuevos mecanismos que impliquen ir más allá de los compromisos hoy vigentes. Se deben establecer las líneas rojas. Es vital que se mantenga la promesa expresada por el Ministro Silva al inicio de las negociaciones de "no incrementar los beneficios ya dados a Estados Unidos en materia de propiedad intelectual, durante la negociación del TPP" ¹.
- 2. Se promueva una Agenda Interna en términos de los impactos que los acuerdos comerciales vigentes, sobre el acceso a los medicamentos, tanto por los compromisos en materia de propiedad intelectual, como en materia del impacto de la reducción arancelaria y exoneraciones tributarias, que constituye un menor ingreso fiscal, que no se ha expresado en la rebaja de precios a los consumidores.
- 3. Se promueva la transparencia y acceso a la información, en las negociaciones en curso, particularmente en el marco de la negociación del Acuerdo Trans Pacífico. Para ello es de vital importancia que los gobiernos y la sociedad civil puedan participar en iguales condiciones en los diálogos y debates por ello debe estar a disposición los textos borradores de cada capítulo según lo avanzado en cada Ronda para abrirlos al escrutinio público y de expertos.

Seguros de su compromiso con la garantía del derecho a la salud pública y la promoción del acceso a los medicamentos para los peruanos y peruanas, le solicitamos pueda permitirnos compartir estas y otras preocupaciones en torno a los retos que plantean los acuerdos comerciales como el TPP en una reunión con su despacho. Para ello le agradeceremos se comuniquen con Alejandra Alayza, Coordinadora Ejecutiva de la Red Peruana por una Globalización con Equidad – RedGE, al teléfono 434 2223 o al correo electrónico aalayza@redge.org.pe.

Agradecemos de antemano la atención a este pedido, se despide

Atentamente,

Alejandra Alayza Moncloa Coordinadora Ejecutiva Red Peruana por una Globalización con Equidad – RedGE

NUEVA DIRECCIÓN

Calle Río de Janeiro № 373. Jesús María Tf. +511-4612223 y +511-4613864 redge@redge.org.pe / www.redge.org.pe

¹ En: Diario La República. Lima, 25 de octubre de 2011. Ver en: http://www.larepublica.pe/25-10-2011/el-peru-no-cedera-ante-el-pedido-de-estados-unidos